

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVII.-Número 7.996

Lunes 30 de agosto de 1926

Calle de Santander, 10 y 12.-Teléfono 1-5-2

LA PRIVILEGIADA SITUACION DE BURGOS :-

Importantes mejoras urbanas.--Un gran centro fabril en nuestra ciudad.

La privilegiada situación geográfica de Burgos es indudablemente el más firme fundamento sobre que ha de levantarse en el correr de los años la gran ciudad, centro fecundo de riqueza y de actividad industrial.

Lo hemos repetido muchas veces, no con alardes de profecía, sino sencillamente recogiendo la firme convicción que existe en el ánimo de todos los burgaleses.

Y cada día nos afirmamos más en esta creencia porque cada día se vislumbra más cercana la realización de aquellos pronósticos.

Es una ley natural que todo centro de comunicaciones ofrezca ventajas evidentes para la instalación y explotación de centros fabriles y comerciales.

Y aquí está la suprema razón de nuestras convicciones.

Cualquier vía de comunicación que se proyecte para unir el centro con las poblaciones del Norte, forzosamente ha de pasar por Burgos. Y ya lo estamos viendo. El valor estratégico de Burgos ha hecho que nuestra ciudad sea el corazón del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y su situación geográfica ha impuesto la construcción del directo Madrid-Burgos, que será una venturosa realidad, como mucho antes de lo que se espera.

Y lo que pasa con los ferrocarriles ocurre también con las carreteras.

Por la privilegiada situación geográfica de nuestra ciudad, se ve favorecida por tres importantísimas carreteras, incluidas en el circuito nacional de turismo.

Y aquí viene la razón de este artículo, escrito con el espíritu alborozado por una gran satisfacción que queremos llegue a todos los burgaleses.

Si se realizan los propósitos del señor ministro de Fomento, en un plazo de cinco años todas las carreteras incluidas en el circuito se habrán convertido en limpias y suaves pistas.

Por nuestra ciudad pasan tres de esas carreteras, la de Madrid a Francia, la de Madrid a Santander y la de Burgos Valladolid.

Es evidente que esta importantísima mejora en las carreteras ha de favorecer la influencia de turistas en nuestra ciudad, con el aumento consiguiente de esta gran fuente de riqueza.

Pero lo más interesante de todo esto es que el circuito de turismo ha de contribuir poderosamente a extraordinarias e insospechadas mejoras urbanas que se llevarán rápidamente a efecto sin sacrificios por parte de nuestro Ayuntamiento.

Días pasados conferenciaron con el señor Amézaga, tres de los ingenieros que tienen a su cargo la dirección de los trabajos de consolidación y construcción de firmes especiales en las carreteras del circuito. Por cierto que ya hace días se está trabajando en las proximidades de Pancorbo, punto en el cual se hará una importantísima desviación de la carretera para evitar el incómodo paso por las estrechas y tortuosas calles de la villa así como también el peligroso cruce de la vía férrea ante la misma boca del túnel.

Pues bien, dichos señores ingenieros expusieron al señor alcalde el siguiente magnífico proyecto.

La carretera de Madrid a Francia que hoy entra en nuestra ciudad por la calle de Madrid, entrará en adelante, como parte del circuito por la calle de San Pablo para pasar por el puente del mismo nombre a la calle de Victoria.

La carretera de Valladolid continuará hasta dicho puente por el paseo del Empeinado, calle de la Merced y de Valladolid.

Lo importante del proyecto estriba en que el patronato nacional del circuito de turismo adquirirá a su costa todos los trayectos situados en el casco de la población.

Aún hay más.

La carretera de Santander que al llegar a los Vadillos se desvía en una pronunciada curva, se rectificará en el sentido de que continúe en línea recta buscando el enlace por el paseo y campo de los Vadillos.

También aquí adosará el Patronato, el trozo incluido en la población.

Tales son los proyectos que los ingenieros expusieron al señor Amézaga y que éste acogió con la simpatía y entusiasmo que es de suponer.

Todo esto sin contar con otras ventajosas consecuencias que indudablemente se han de derivar, si se procede con tacho y prudencia, en beneficio de la urbanización de nuestra querida ciudad.

Y vamos con la segunda parte. Burgos, centro de comunicaciones, tiene que forzadamente que fomentar la industria y el comercio.

Puede darse ya como un hecho la instalación en nuestra ciudad de un importantísimo centro fabril, tanto que mañana mismo se firmará en Burgos la escritura de constitución de una importantísima sociedad que se denominará «Burgos Industrial C. A.»

El gran centro fabril se instalará en la antigua Azucarera, y se proyecta que la gran fábrica esté montada para el próximo mes de abril.

En ella se obtendrán los siguientes productos:

Burgoleum: fieltro impermeabilizado con estampación de esmalte propio para zócalos de cuartos de baño, retretes, etc., y de excelente resultado en la pavimentación de hospitales y centros similares.

El artículo fabricado vendrá a costar tres pesetas y media el metro cuadrado.

Tapiz Burgos: Patente de invención española; producto a base de yute y linoleum, sustitutivo de la alfombra y con mejores propiedades que ésta por estar exento de la absorción de polvo y tener sobre el linoleum la ventaja de ser más consistente y de más fácil limpieza.

El producto resultará a seis o siete pesetas el metro cuadrado.

Yute estampado para revestimiento de paredes en forma de zócalos para habitaciones de lujo.

Es de hermosísima presentación y colorido y resultará a tres pesetas el metro cuadrado.

Como se ve la empresa es de grandes vuelos, tanto que se necesitarán desde los comienzos de la fabricación unos cuatrocientos obreros.

Otro día hemos de ampliar por menores sobre este importantísimo asunto. Por hoy nos limitamos a estas ligeras indicaciones para que nuestros lectores tengan conocimiento de tan importantes proyectos.

No hemos de terminar estas líneas sin felicitar a los buenos burgaleses que con tanto entusiasmo han trabajado por que esta empresa industrial se establezca en nuestra ciudad.

Camioneta Overland

Chasis ligeros, la más económica, de más rendimiento y duración.

Colegio-Internado de la Asunción

para Srtas. Normalistas, dirigido por las Srtas. de Bartolomé Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)

Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.

Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.

Se admiten internas, medlopensionistas y externas Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas.

Higiene exquisita y buen confort.

La preparación de ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 20 de julio y terminan el 15 de junio

Precios módicos y profesorado especializado

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank de

L. VIVAR IBEAS

Almirante Bonifaz, 11 duplicado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6

Consejo de Ministros

A las siete y cinco quedaron reunidos los ministros el sábado para celebrar Consejo. Asistieron los de Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción, Gobernación y Guerra y el presidente.

A la entrada no hicieron ninguna manifestación. Únicamente el ministro de Fomento dijo que al anunciar su viaje a Málaga había habido, sin duda, algún error, pues no pensaba realizar tal viaje.

El Consejo terminó a las nueve y media y salieron juntos todos los ministros.

El presidente dijo a los periodistas:

«A la salida hemos sidomás puntuales que a la entrada. El Consejo ha sido tranquilo; hoy no nos hemos peleado. La reunión ha tenido carácter exclusivamente administrativo; hemos despachado muchos expedientes muy interesantes, que van consignados en la nota oficiosa. El Rey sigue sin novedad en Santander; todas las noches suelo hablar con él entre las diez y las once; en todas las conferencias se muestra propicio a venir a Madrid si necesitamos su presencia para algo; yo le he dicho que todo está tranquilo y que no es necesaria su presencia para nada.»

Después, el ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota:

PRESENCIA: Se ha desestimado el recurso interpuesto por el general Aguilera contra la multa que le fué impuesta. Se ha aprobado un expediente autorizando a la Dirección de Colonias y Marruecos para abrir un concurso para la construcción y el montaje de una estación radiotelegráfica en Santa Isabel, (Fernando Poo) o en sus inmediaciones.

ESTADO: Se ha aprobado el ascenso del agregado diplomático don Edmundo Crespo O'Ryan. Ha sido aprobada la modificación de un epígrafe del presupuesto extraordinario de este ministerio para atender a la ampliación de la Academia de Bellas Artes en Roma.

GOBERNACION: Se ha autorizado la celebración de un concurso para el servicio postal aéreo entre Sevilla, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife. Ha sido confirmada la cesantía del jefe de negociado del ministerio don Salvador Díaz Berrio.

GUERRA: Se ha aprobado la concesión de autonomía administrativa a los depósitos de recreo, doma y yeguas militares, para la mejor explotación de las fincas en que están enclavadas.

JUSTICIA: Se ha aprobado la propuesta reglamentaria de libertad condicional. Fueron despachados varios expedientes de indulto.

FOMENTO: Ha sido aprobada la sustitución de un muelle en el puerto de Santander. También han sido aprobadas las subastas de obras en los puertos de Bilbao, La Coruña, Castellón, Sevilla, Gijón, Valencia, Vigo, Santander, Palma de Mallorca, Cádiz y Ribadesella, por un total de cuarenta y cinco millones de pesetas. Se aprobó la ejecución por administración de catorce trozos de distintas carreteras.

INSTRUCCION: Han sido aprobadas las reglas transitorias para la aplicación del Real decreto sobre reforma de la segunda enseñanza. Fué aprobada la ejecución de obras y servicios comprendidos en el presupuesto extraordinario de este departamento.

Los periodistas pidieron detalles del proyecto y bases para la aplicación del decreto de reforma de la segunda enseñanza. El ministro dijo que se proponía facilitarlo íntegro el lunes absteniéndose de dar referencia parcial porque, como es complicado, podría dar lugar a que se produjeran inquietudes entre los alumnos por la mala interpretación de los detalles que pudiera facilitar.

El Consejo, como dijo el presidente, no ocupándose los ministros de asuntos políticos ni de proyectos de importancia que merezcan ser ampliables.

El proyecto de algún mayor interés estudiado en el Consejo fué el relativo a la enseñanza, complementario de los ya aprobados y publicados y que, como aquéllos mereció por parte de los ministros un estudio detenido, introduciendo, tanto el presidente como los demás consejeros, modificaciones en el proyecto del señor Callejo.

El presidente dió cuenta a sus compañeros de las conversaciones que en estos últimos días ha celebrado con el ministro de Estado acerca de los asuntos internacionales de actualidad, y les informó del estado de éstos. En realidad, en cuanto a la cuestión de Tánger estamos en un momento de expectativa, puesto que aún no han pasado muchas horas de haber entregado nuestros embajadores en Londres y París las notas del Gobierno español.

Todo el resto del Consejo se dedicó al examen y aprobación de expedientes de trámite, que fueron leídos por los respectivos ministros sin que merecieran la menor discusión.

El ministro de Gracia y Justicia sometió a sus compañeros seis expedientes de indulto que quedaron aprobados, así como veintidós propuestas de libertad condicional aprobadas en la última reunión celebrada por la Junta asesora, y que también fueron aprobadas por el Consejo.

LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

El Patrimonio Universitario

Se crean patrimonios universitarios para construir o reorganizar Colegios Mayores y sostener servicios benéficos, docentes y culturales dentro de la Universidad.

La «Gaceta» de ayer publica el decreto sobre el patrimonio universitario, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se establecerá en cada capital de distrito universitario un patronato de la Universidad a los fines: a) de construir o reorganizar colegios mayores en que facilitar, con el menaje de los alumnos oficiales de las Facultades, los servicios docentes, culturales, educativos, complementarios de la instrucción académica y b) sostener toda clase de servicios benéficos docentes y atenciones y necesidades de cultura dentro de la Universidad.

Art. 2.º Todos los patronatos de las Universidades tendrán para los efectos fiscales, carácter de fundaciones particulares benéficas docentes y se registrarán en su funcionamiento por la instrucción vigente del ramo.

CONSEJOS DE DISTRITO.

Art. 3.º Ejercerán el patronato un Consejo del distrito universitario y una Junta de Gobierno.

Serán atribuciones del Consejo: a) recabar y estimular toda clase de aportaciones de bienes y recursos de corporaciones, asociaciones, particulares y entidades de toda clase, para allegar los medios necesarios a la reorganización de los colegios mayores universitarios; b) proponer al Gobierno por conducto del rector, cuantas iniciativas estime conducentes a la más rápida y perfecta organización de los colegios mayores, según las condiciones y necesidades de cada distrito universitario; c) inspeccionar el funcionamiento de los colegios mayores. La inspección la ejercerá una comisión inspectora, compuesta de cuatro miembros del Consejo que no sean vocales de la Junta de gobierno y bajo la presidencia del vicerrector; d) informar los reglamentos de régimen interior de los colegios; e) informar el presupuesto anual que presentará la Junta de gobierno y las cuentas generales de cada ejercicio económico, antes de su elevación a la superioridad; f) proponer a la Junta de gobierno cuantas mociones acuerde respecto a innovaciones, perfeccionamientos y mejoras que sean susceptibles de recibir los colegios; g) aprobar la Memoria anual de la Junta de gobierno.

Art. 4.º El Consejo en pleno se reunirá necesariamente los días 30 de mayo y 1 de octubre de cada año, mediante citación del rector y en única convocatoria.

Doctor Hergueta

MEDICO-OCULISTA

del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista

Consulta de 10 a 1.

Lunes, miércoles y viernes, de 5 a 5, gratis a los pobres

LAIN-CALVO 65, 1.º, derecha.

Consulta de enfermedades de los niños

CELSO SICILIA Y SICILIA

MEDICO MILITAR

Ex-alumno interno por oposición de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid

HORAS: DE 11 A 1 Y DE 2 A 5

Almirante Bonifaz 5 BURGOS

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.--BURGOS

ADQUIERA V. LA

GUIA OFICIAL DE BURGOS

De venta en las principales librerías

LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.

De doce a dos. Vitoria 20, 1.º.

Con los mismos requisitos podrá reunirse con carácter extraordinario cuando así lo soliciten, del rector, la mitad de los vocales o lo acuerde por unanimidad la Junta de gobierno.

Es obligatoria la asistencia a las reuniones ordinarias indicadas en párrafo primero de este artículo

Art. 5.º La presidencia del Consejo del distrito universitario, corresponde al rector y los vocales serán: el vicerrector de la Universidad que tendrá carácter de vicepresidente y sustituirá al rector cuando éste no concurra por causa justificada; los decanos de las Facultades; los directores de establecimientos de enseñanza secundaria instalados en la capital del distrito universitario; los presidentes de las Diputaciones provinciales comprendidas en dicha demarcación; el alcalde de la capital del distrito universitario; el presidente de la Audiencia territorial en su defecto el de la provincial, y a falta de este en la capital indicada, el juez de primera instancia; un doctor, al menos, por cada provincia del distrito de los residentes en ella e incorporados al Claustro de cada Universidad, que no ejerzan, ni hayan ejercido, el profesorado oficial ni particular, siempre que la fecha de su incorporación sea anterior, al menos en cinco años a la de su ingreso en el Consejo. El decano del colegio de abogados de la capital y los presidentes de academias de distrito reglamentariamente establecidas en aquellas.

Tendrán derecho a formar parte del Consejo como vocales del mismo:

Con derecho permanente transmisible a sus herederos: a) cuantas personas hicieren donaciones intervivos o mortis causa a los fines del patronato, siempre que la cuantía o el valor de lo donado, no sea inferior a 50.000 pesetas, o si en su día, sufragaren el importe de tres becas y b) cuantas personas constituyeran fundaciones con dicha finalidad, siempre que el capital fundacional, no sea inferior a 100.000 pesetas.

Con derecho transitorio: un vocal representante de cada una de las Corporaciones municipales, asociaciones o entidades de todo género, mientras subvencionen al patronato en cantidad anual no inferior a 10.000 pesetas, para la construcción de los colegios, o sostengan, en su día, dos becas, por lo menos.

Un vocal estudiante alumno de enseñanza oficial de último año, por cada Facultad designado por los matriculados oficialmente en dicho curso.

Desempejará las funciones de secretario del Consejo el de la Universidad.

Los Prelados podrán delegar su representación en personas eclesiásticas debidamente autorizadas, y los presidentes de Diputaciones en diputados titulares, de de las mismas corporaciones, de signados de entre los que constituyen las Comisiones permanentes.

Art. 6.º La Junta de Gobierno se constituirá desde luego bajo la presidencia del rector y serán vocales de la misma con voz y voto:

Los decanos de las Facultades ocupando el más antiguo la vicepresidencia y desempeñando el de Derecho las funciones de asesor jurídico de la Junta. Uno de los miembros del Consejo de distrito universitario, designado por éste.

El catedrático más moderno según el escalafón general de la Universidad.

El secretario será el de la Universidad y tendrá voz y voto cuando sea catedrático, y solo voz cuando no lo sea.

Cuando el número de vocales de la así formada no resultase impar, a los efectos de las votaciones se completará con un catedrático elegido por el Claustro de entre los tres más modernos, de la Universidad.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

Art. 7.º La Junta de gobierno se reunirá por lo menos una vez al mes durante el período electivo de curso académico, incluso los meses de junio y septiembre y sin excepción, tantas veces como lo requiera la urgencia d patronato.

Art. 8.º Los cargos de vocales de la Junta de gobierno serán obligatorios y gratuitos.

Art. 9.º Serán obligaciones y facultades de las Juntas de gobierno todas las preceptuadas en la instrucción vigente para el ejercicio del patronato, en la beneficiencia particular docente.

Además ostentará la representación del patronato de colegios mayores para todos los efectos legales y reglamentarios.

Desempejarán las funciones de administrador el secretario o el vocal en quien recaiga tal designación, entendiéndose que de la gestión económica de la Junta, serán solidariamente responsables todos sus miembros.

Serán también atribuciones de las Juntas de gobierno:

a) Fijar la cuantía de la pensión de cada colegial y el número de becas que en cada colegio pueden ser otorgadas y forma de su adjudicación.

b) Organizar con arreglo a un sistema cooperativo, la provisión más económica de libros, servicios de cultura y su material, vestuario, viajes y excursiones que

falleció el día 31 de agosto de 1925, a los 57 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida viuda lllma. Sra. D.ª Dolores Barreto de la Roca; hijas doña Consuelo y doña Dolores; hijo político don José Aguirre Urrestarazu, capitán de Artillería; hermanos, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a alguno de los siguientes actos piadosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se digan mañana 31, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, desde las siete hasta las doce inclusive, de media en media hora; el día 2 de septiembre y el manifiesto durante todo el día en las Religiosas Esclavas de esta ciudad, y desde el 31 al 4, en Suesca y Cubas (Santander), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por varios Sres. Prelados.

fueren precisos para los estudios de los colegios.

c) Mientras no exista el edificio o edificios suficientes para lograr la coeducación de todos los estudiantes de enseñanza oficial, la Junta ejercerá, desde luego, todas las atribuciones comprendidas en los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto del real decreto de 20 de septiembre de 1913, con las siguientes modificaciones: El negociado de Información previsto en el artículo tercero, lo organizará la Junta con el personal administrativo actualmente en funciones en cada Universidad, bajo la dirección de un catedrático. Dicho personal subalterno podrá ser gratificado por la Junta. La inspección de la vida escolar la encomendará la Junta en cada Facultad a un catedrático, quien tendrá a su servicio los bebederos de la Universidad, los cuales podrán ser gratificados por la Junta hasta que las circunstancias permitan una mejor organización de este importante servicio con personal subalterno universitario o extraversitario.

d) Establecer en los colegios servicios docentes de repetidores y preparadores, así como cursos superiores de investigación, y determinar la cuota voluntaria que deban satisfacer los alumnos por este servicio.

e) Todas las que permitan poner en práctica la legislación vigente, debidamente aprobadas por la superioridad y que se dirijan a lograr el perfeccionamiento progresivo de los colegios.

f) Organizar y costear pensiones de catedráticos y alumnos individuales y colectivamente, tanto para el extranjero, como para viajes de estudio dentro del territorio nacional.

Art. 10. En aquellas capitales de distrito universitario en que subsistan fundaciones de colegios universitarios, bien cumpliendo todos los fines para que fueron establecidos, o bien solamente los beneficios sin coeducación de los estudiantes, las actuales Juntas de patronato se refundirán por ampliación de fines en la Junta de gobierno establecida por este decreto, reconstituyéndola en la forma prevista en el artículo sexto. Si existiesen patronatos familiares de fundaciones de colegios mayores, de becas, cátedras o para fines de cultura, seguirán también formando parte de la Junta de Gobierno, pero sus derechos y deberes se limitarán estrictamente a lo estatuido en dichas preexistentes fundaciones y sus capitales en el estado en que se hallen a la fecha del presente decreto.

En los casos comprendidos en este artículo será desde luego inexcusable la organización e intervención del Consejo del distrito universitario en la forma y con las atribuciones señaladas en el mismo.

Cuando esta organización implique modificaciones en el régimen actual de tales fundaciones, las Juntas respectivas, en unión con las de gobierno, elevarán a la superioridad para su aprobación las propuestas de reforma de los respectivos reglamentos en el término de un mes, a contar desde la publicación de este decreto.

EL PATRIMONIO

Art. 11. Son bienes y recursos de los patronatos de las Universidades:

a) Los que actualmente posean en conceptos de propios.

b) Los fondos procedentes de fundaciones docentes en el distrito universitario extinguidos por caducidad de su objeto o imposibilidad de su realización, con arreglo a las disposiciones vigentes.

c) La participación en metálico en el importe de las matriculas en la forma y cuantía que se determinará oportunamente.

d) La participación que actualmente corresponde al rector, decano y secretarios de las Facultades como miembros de las Juntas económicas universitarias en los términos prevenidos en la real orden de 5 de mayo de 1915 y cuantos otros recursos se adscriban por la superioridad a los fondos de los patronatos.

e) Las subvenciones que pudieran conceder el Estado, las Corporaciones y Asociaciones.

f) Las donaciones y liberalidades de todo género que a los fines de este decreto acepte o reciba el patronato.

g) Los edificios de los colegios mayores que se adquirieran o construyeran y sus accesorios.

h) Los ingresos que en su día se obtengan por las pensiones de los colegiales y los ingresos producto de la venta de publicaciones o trabajos de laboratorio y remunerados por entidades o personas particulares.

Art. 12. Todos los bienes y recursos indicados en el artículo 11, así como sus rentas e intereses, se aplicarán preferentemente a la construcción o reconstrucción, arriendo y habitación de los edificios de los colegios mayores universitarios.

Art. 13. Las Juntas de gobierno del patronato de las Universidades podrán incoar expediente de declaración de utilidad pública, si fuera necesario, para que los colegios que hayan de construirse de nueva planta constituyan con los edificios que se hallan instaladas las Universidades, un solo barrio dentro de las poblaciones.

Art. 14. Los patronatos de las Universidades se crean con carácter permanente y seguirán adquiriendo, poseyendo y administrando todos los bienes y recursos indicados en el artículo 11, aun después de establecidos y organizados los colegios universitarios, en cuyo caso podrán aplicar exclusivamente los fondos del patrimonio al sostenimiento de servicios de carácter benéfico docente o a la satisfacción de necesidades de cultura en todos sus aspectos, dentro de la Universidad.

Art. 15. Las Juntas de Gobierno se constituirán en cada Universidad antes del 1 de octubre del corriente año y prepararán desde luego la constitución del Consejo del distrito.

Dentro del mes siguiente a contar desde la fecha de su constitución, las Juntas elevarán a la superioridad por conducto del rector una Memoria, proponiendo la estructura y organización de los colegios mayores que mejor se acomoden a las necesidades y características del distrito universitario respectivo, teniendo en cuenta el promedio de alumnos oficiales; número de los que deben convivir en cada colegio para el mejor logro de la educación integral de los mismos; procedimientos eficaces para alcanzar la más rápida organización de los colegios, según los edificios susceptibles de reconstrucción moderna, con cuya adquisición pudiera contarse en la localidad, y proponiéndose agrupar los colegios mayores en torno de la Universidad, al objeto de constituir un barrio universitario y movilización de créditos y cuantos medios y formas económicas se estimen conducentes e conseguir la instalación más rápida de los colegios.

Art. 16. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones oportunas para la reglamentación de este decreto.

Art. 17. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto. Dado en Santander a 25 de agosto de 1926.

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda de música del regimiento de la Lealtad.

1.ª «Aló», P. D.; F. Sáez.
2.ª «Canción y danza egipcia de la Perfecta casada»; Alonso.
3.ª «La leyenda del beso», fantasía; Soutullo y Vert.
4.ª «La Calsera», gavota; Alonso.
5.ª «Burgos», himno escolar; Calleja.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda de música del regimiento de la Lealtad.

1.ª «Aló», P. D.; F. Sáez.
2.ª «Canción y danza egipcia de la Perfecta casada»; Alonso.
3.ª «La leyenda del beso», fantasía; Soutullo y Vert.
4.ª «La Calsera», gavota; Alonso.
5.ª «Burgos», himno escolar; Calleja.

TRIBUNALES

SALA DE VACACIONES. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de primera instancia de Haro, seguido entre doña Casimira y doña Leonor Fernández y don Feliciano Fernández. Ponente señor Ximenez de Embu.

Art. 12. Todos los bienes y recursos indicados en el artículo 11, así como sus rentas e intereses, se aplicarán preferentemente a la construcción o reconstrucción, arriendo y habitación de los edificios de los colegios mayores universitarios.

Art. 13. Las Juntas de gobierno del patronato de las Universidades podrán incoar expediente de declaración de utilidad pública, si fuera necesario, para que los colegios que hayan de construirse de nueva planta constituyan con los edificios que se hallan instaladas las Universidades, un solo barrio dentro de las poblaciones.

Art. 14. Los patronatos de las Universidades se crean con carácter permanente y seguirán adquiriendo, poseyendo y administrando todos los bienes y recursos indicados en el artículo 11, aun después de establecidos y organizados los colegios universitarios, en cuyo caso podrán aplicar exclusivamente los fondos del patrimonio al sostenimiento de servicios de carácter benéfico docente o a la satisfacción de necesidades de cultura en todos sus aspectos, dentro de la Universidad.

Art. 15. Las Juntas de Gobierno se constituirán en cada Universidad antes del 1 de octubre del corriente año y prepararán desde luego la constitución del Consejo del distrito.

Dentro del mes siguiente a contar desde la fecha de su constitución, las Juntas elevarán a la superioridad por conducto del rector una Memoria, proponiendo la estructura y organización de los colegios mayores que mejor se acomoden a las necesidades y características del distrito universitario respectivo, teniendo en cuenta el promedio de alumnos oficiales; número de los que deben convivir en cada colegio para el mejor logro de la educación integral de los mismos; procedimientos eficaces para alcanzar la más rápida organización de los colegios, según los edificios susceptibles de reconstrucción moderna, con cuya adquisición pudiera contarse en la localidad, y proponiéndose agrupar los colegios mayores en torno de la Universidad, al objeto de constituir un barrio universitario y movilización de créditos y cuantos medios y formas económicas se estimen conducentes e conseguir la instalación más rápida de los colegios.

Art. 16. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones oportunas para la reglamentación de este decreto.

Art. 17. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto. Dado en Santander a 25 de agosto de 1926.

Art. 18. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones oportunas para la reglamentación de este decreto.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto. Dado en Santander a 25 de agosto de 1926.

Art. 20. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones oportunas para la reglamentación de este decreto.

Art. 21. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto. Dado en Santander a 25 de agosto de 1926.

Art. 22. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones oportunas para la reglamentación de este decreto.

Art. 23. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto. Dado en Santander a 25 de agosto de 1926.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS. Infantería.—Suboficial don Manuel Rubio Mora, de la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz a Lealtad (batallón expedicionario) quedando sin efecto el destino a este último del de igual empleo don Pedro Pineda Heras, de Cazadores de Africa, 11.

Sargento Osaluro Cimas Bellido, de Africa 68, a San Marcial; Erótido Benito Soto, de Lealtad, a San Marcial; Eleuterio García Mendiola, de Lealtad al Serrallo (voluntario) y Manuel Murro Cuasante, de Lealtad a Cazadores de Africa, 1 (voluntario).

Artillería.—Suboficial don Demetrio Bartolomé Córdoba, voluntario, del Parque divisionario 16 al 11 ligero y don Miguel Arcas Fuentes, del 11 ligero al mixto de Larache.

Cuerpo auxiliar de Intendencia.—Auxiliar de tercera don Modesto Causapié Cárdenas, de la Pagaduría de haberes de Tenerife, en plaza de escribiente, a la Intendencia de la sexta región, en plaza de igual categoría y en comisión a la Intendencia general militar.

Escritor don Félix Ardura Zaita de la Intendencia de la sexta región y en comisión en el servicio de eventualidades de Melilla al Parque de Intendencia de Tetuán, cesando en la comisión.

Oficinas militares.—Escribientes de primera clase don Pablo Martín Incláurregui, de la sexta región.

Alcaldía de Miranda de Ebro. El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condiciones que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriados hasta el día anterior de la subasta. Miranda de Ebro 18 de agosto de 1926.

gión al Consejo Supremo de Guerra y Marina y don Donato Maffero Porras, de la misma Capitanía a la Junta de clasificación y revisión de Burgos.

Intendencia.—Suboficiales don Guillermo Pont Gelabert, del sexto regimiento de Intendencia a la Comandancia de tropas de Ceuta.

Don Luis Rodríguez Moreno, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta al sexto regimiento.

Don Francisco del Prado Cortés, del sexto regimiento de Intendencia a la Comandancia de tropas de Melilla.

Don Juan Canalejo Castells, de la Comandancia de tropas de Melilla al sexto regimiento.

ESCUELAS PRACTICAS. Para realizar las anuales correspondientes al Arma de Infantería se designa a la compañía de ametralladoras y una sección de morteros del regimiento de Lealtad con una asignación de 3.000 pesetas.

Para la instrucción técnica del sexto regimiento de Intendencia, se asigna la cantidad de 1.000 pesetas.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONDECORACIONES. Se autoriza al capitán médico del sexto regimiento don Mario Esteban Arangué, para tasar la medalla de plata de la Cruz Roja.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD. Se concede el anual de 1.200 pesetas al oficial tercero de Oficinas Militares don Serafín Casas Aguirre de la Comandancia general de Somatenes de esta región.

La ganadería mejora. Los veterinarios y ganaderos observadores lo afirman, al ver desarrollo y engorde en ganado joven, con pelo lustroso, redondez de sus formas y presentación arrogante, teniendo seguridad que es debido al uso del «Engorde Castilla, no Liras», que proporciona gran apetito. Efectos notables en cerdos, vacuno, mular y lanar, poniendo doble las gallinas. En Farmacias y Droguerías.

CONCURSOS. Una vacante de teniente coronel de Caballería, en el ministerio.

EXCEDENTES. Pasa esta situación en la primera región el teniente primer don Alberto García Gómez del 11 ligero.

Compañía de Aguas de Burgos

A causa de una importante avería en una de las máquinas de vapor de esta Compañía, el servicio de alumbrado podrá sufrir algunas deficiencias que rogamos a los abonados nos dispensen y que procuraremos corregir en el plazo más breve que sea posible.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS. Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pedro, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Pléñese bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 479.

Motor eléctrico

de fabricación SUIZA, usado pero en perfecto estado, 56 HP, 750 revoluciones, corriente trifásica, 150 voltios, precio 2.000 pesetas. Dirigirse a Amancio Domingo, General Sanz Pastor, 6.

LARA. Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Calle 15 y 16. Burgos.

Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias. Para los pedidos al teléfono 175. Salchichera de Manuel Sánchez. San Lorenzo 56.

Galleta de hulla 4'50
Galleta de Antracita 5
Cok para estufas 4
Cok metalúrgico para calefacciones 5
Ovoides de hulla 4
Granza especial para herreros 4
Saco de herraje 11
Por toneladas y vagones a precios especiales

Marrodán y Rezola. Sucesores de Salustiano Marrodán. LOGROÑO. Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídense catálogo gratis.

ACADEMIA IZQUIERDO. Este centro de enseñanza que hace más de diez años se dedica tan solo a la preparación comercial, prescindiendo de otros estudios y que goza del prestigio que proporciona la respetable cifra de más de doscientos alumnos que terminados en ella sus estudios prestan servicios en oficinas bancarias, labiales y comerciales, comunica a cuantos interesa el estudio de estas materias, que abrirá de nuevo sus clases en 1.º de octubre próximo.

Matriculas e informes: Progreso, 11, habitación 7.

Este centro de enseñanza que hace más de diez

CRUZ ROJA

Agradecimiento

La Junta de Gobierno expresa su más entusiasta agradecimiento hacia todos aquellos que tan abnegadamente, han contribuido a realizar la brillante fiesta dada en el Párral el domingo 22.

La colaboración prestada por las bellísimas señoritas que con tanta generosidad tomaron su tarea caritativa; los dueños de los puestos instalados en la fiesta los cuales fueron allí, sin pensar en provecho propio y algunos de los cuales por haber preparado más subsistencias que las despachadas han salido perjudicados; los dependientes de los indicados puestos que trabajaron tan generosamente; la Prensa diaria que con tanto cariño ha acogido día por día las notas anunciadoras; los Presidentes de los Casinos Salón de Recreo y Círculo de la Unión que como siempre, han dado todo género de facilidades caballerosamente; para todos nuestro agradecimiento y entre tan importantes elementos el pueblo de Burgos acudiendo a la fiesta, realzándola, demostrando su simpatía hacia la obra sirve de estímulo y aumenta los entusiasmos para proseguir en unos trabajos que al fin y al cabo sólo y exclusivamente vienen a realizarse en favor del pueblo.

RESULTADO ECONOMICO.

Ingresos, 3.926,75 pesetas. Gastos, 779 pesetas y 20 céntimos. Quedan a favor de la Institución, 3.147 pesetas 55 céntimos.

LOS CAMILLEROS.

Merece especial mención el trabajo prestado por los camilleros, los cuales y como ya se sabe, sin retribución de ninguna clase, estuvieron trabajando en el Párral desde las seis de la mañana, ayudado a formar los puestos; luego más tarde expendiendo entradas; hubo alguno de estos heróicos muchachos que estuvo de pie siete horas seguidas firme en su puesto.

Un aplauso para nuestra benemérita Ambulancia la cual dispuesta también estaba para prestar sus humildes servicios que gracias a Dios no hicieron falta.

Por su viaje a Roa, tan simpático por su propaganda, nuestra Ambulancia ha recibido un expresivo voto de gracias de la Asamblea Suprema.

NOTA SIMPATICA.

La dió la casa Munguía haciendo viajes con su auto, en beneficio de la Cruz Roja; así como el rasgo de la Pensión Central al no querer percibir estipendio de ninguna clase por el viaje que hizo llevando a el Párral a un grupo de bellas muchachas acompañadas por la señora Presidenta.

Y, un chiquillo que acercándose a la señora Vice-Presidenta y poniendo en sus manos 40 céntimos exclamó alegremente: «¡Todo he sacado yo para la Cruz Roja!»

Agradecimiento profundo.

La secretaria, MARIA CRUZ EBRO.

Servicio de noche

de automóviles de alquiler

Don Pascual Lézcano, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que a partir de hoy 28 queda establecido un servicio de noche de automóviles, cuyo punto de parada queda señalado en el Paseo del Espolón junto al Salón de Recreo.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon of a man and text: 'No alimenta lo que se come, sino lo que se digiere. No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO. Venta en farmacias'

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL SABADO.

Preside el señor Torre Villar y asisten los señores Melgar, Romero, Remacha y Barón, tratándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de varios ingresos habidos en el Hospital.

Pasaron a la Comisión de Enseñanza y Acción Social el oficio del director del Colegio de San Francisco Javier de Oña, rogando que la Corporación se interese por la conservación del famoso Torreón de Tamayo próximo a desaparecer y otro del Vicario general de la Orden de San Francisco invitando a la Corporación a la peregrinación a Roma con motivo de la beatificación de los Venerables Mártires Franciscanos de Damasco entre los que se encuentra Fray Manuel Ruiz, natural de la Merindad de Valdeporres.

El señor Barón dió cuenta del viaje realizado en unión del secretario a Melgar de Fernamental con motivo del acto organizado por la Federación Sanitaria en honor del cabo laureado Pedro Gutiérrez de Diego.

El señor presidente manifestó que con motivo de una orden superior ha tenido que hacerse una tirada de un «Boletín Oficial», extraordinario, con objeto de insertar una circular de Hacienda, lo que había ocasionado gastos que ha satisfecho, quedando enterada y que se envíen las gracias al Excmo. Sr. Gobernador militar por los auxilios que ha facilitado con dicho motivo.

El señor Barón suplica se le releve de pertenecer a la Comisión encargada de gestionar la adquisición de un edificio con destino a enfermos tuberculosos, accediéndose a ello, y nombrando en su lugar al señor Romero.

De conformidad con lo propuesto por el Tribunal de oposiciones, se concedieron las siguientes becas: para la carrera del Sacerdocio a don Angel Clemente Angulo; para la de Maestros, a don Emilio Velasco Rodrigo y don Luis Arnáiz Velasco y para la de Maestría a la señorita Candelas Quintana Saldaña.

Que no procede confirmar la propuesta a favor de Casilda Martínez Oña; y

Que se costee la carrera del Materio a los asilados de la Casa de Caridad Guillermo Martínez Aguilera y Ruperto Santa María Quiricio, por haberse distinguido notablemente en los ejercicios de oposición.

Prorrogar hasta el día 29 de septiembre próximo, el período de recaudación de cédulas personales en la capital.

Contestar al señor presidente de la Diputación de Segovia, que la Corporación está conforme con la idea de celebrar una Asamblea de Diputaciones en Madrid para tratar de las Haciendas provinciales indicando que si la reunión llegara a celebrarse se tengan en cuenta también las Haciendas municipales.

Informar favorablemente el expediente sobre agrupación de los Ayuntamientos de Quintanamanvirgo y Bohada de Roa al efecto de tener un solo secretario.

Idem id. el instruido por los de

Villaquirán de la Puebla y Castrillo Matajudíos.

Idem id., el de Castrillo de Riopisuerga, Zarzosa y Rezmondo.

Idem el expediente instruido por el alcalde de Quintanabueba, solicitando se crea en dicho pueblo un Juzgado municipal.

Aprobar los estados de precios medios a que se han vendido en el mes de julio los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas y guardia civil.

Conceder un mes de licencia al interventor don Virgilio López Gil.

Conceder autorización al presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, para poder visar en los miembros y sellos el escudo de la provincia.

Reclamar datos para los expedientes de acopios de piedra para la conservación de varias carreteras.

Idem id. para el expediente instruido por el Ayuntamiento de Canicosa, en solicitud de subvención para la construcción de un camino.

Que por el director de Vías y Obras provinciales se forme el proyecto del camino vecinal de Mijangos a la carretera de Cereceda a Laredo.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

Hacerse cargo de la demente residente en Bilbao Vicenta Rozas, natural de Valderrama.

Recluir definitivamente a los dementes Florentino Sáiz, de Burgos; Juana Gómez, de Miranda de Ebro, y Perfecto Díaz, de Mecerreyes.

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospital Victor Eneadégula, de Burgos; Eugenio García, de Arenillas de Rioisueraga, y Raimundo Santa María de Burgos.

Admitir previo reconocimiento a Tomasa Martín, de Aranda de Duero.

Conceder pensión de lactancia a Emiliano Miguel, de Meigar de Fernamental.

Entregar a Baldomera Gómez, de Montejo de Brieta y a Emilia del Río de Lodoso, sus hijos asilados en la Casa de Caridad.

Adquirir por administración el carbón vegetal con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

Quedó sobre la mesa el expediente de adquisición del carbón con destino a la calefacción del Palacio provincial.

Que no ha lugar a resolver por no existir cantidad en presupuesto, la instancia de la señora Superiora de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad, pidiendo subvención para los gastos que ocasiona la construcción de alcantarillado en el Establecimiento.

Aprobar una cuenta de gastos ocasionados en el arrazgo de la ambulancia del Instituto de Higiene.

Que se traslade unos 15 metros la puerta grande que comunica la carretera de Madrid con la huerta de la

Casa de Caridad, para dar más fácil paso al Hospital provincial.

Que sea reconocido por los médicos, a los efectos de jubilación el capataz de caminos Hermenegildo Ucero.

Idem id. los peones camineros Hipólito Barriuso y Ubaldo de María.

Admitir la renuncia que del cargo de peón caminero presenta Francisco Arnáiz.

Se aprobaron varias cuentas por servicios generales.

Admitir a varios interesados en la Casa de Caridad por riguroso turno.

Que informe el cronista de la provincia sobre el Real decreto-ley relativo al tesoro arqueológico nacional, encomendada su protección entre otras a las Corporaciones provinciales.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, acordó conceder el plazo improrrogable de un mes, que terminará el 29 de septiembre próximo a las diez y ocho horas para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, pasado el cual se procederá a su exacción por el procedimiento de apremio con los recargos y gastos consiguientes.

Burgos 30 de agosto de 1926.—El presidente, JOSE DE LA TORRE.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio Colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a Empréstitos y negociación de letras y facilitá créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono número 106 Burgos

BICICLETAS

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Las tres insuperables marcas

AL CONTADO - A PLAZOS

AGENCIA EXCLUSIVA:

J. TINAO - PRIM, 24

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

San Juan, 83, entresuelo Teléfono núm. 418

Esta casa solo hace los trabajos fuera de establecimiento previo aviso.

GARAGES

Se arriendan en la calle de San Julián 10

Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

Advertisement for LA COCINA featuring an illustration of a kitchen and text: 'PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. LA COCINA. Única ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR. Vicente P. Canales. Almirante Bonifaz, 4. Burgos'

FEDERACION BURGALESA SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

INTERES QUE ABONA:

Imposiciones a la vista. 3'50 por 100

Imposiciones a un año. 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario. 5'00 por 100

Cuenta corriente 5'50 por 100

Santander, 12. Teléfono 7-4-0.

EL MEJOR CAFE

Table listing coffee products: Para Familias: Café LA GARZA; Para Hoteles: id.; Para Internados: id.; Para Regimientos: id.; Para Restaurantes: id.; Para Cafés: id.; Para Bares: id.; Para Casinos: id.; Para Conventos: id.; Para Seminarios: id.; Para Colmados: id.; Para Cooperativas: id.

ES EL CAFE MAS PURO Y DE MAS RENDIMIENTO

Pida en comestibles café LA GARZA, empaquetado, de tueste natural o torrefacto.

Pero exíalo en los envases de origen, precinados, porque no es legítimo café LA GARZA el que se vende en otra forma.

Para los comerciantes:

café LA GARZA, Córcega 213.--Barcelona

AVISOS: Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos todavía concesionarios.

Large advertisement for CHYSLER IMPERIAL featuring an illustration of the car and text: 'EL MEJOR? YA LLEGÓ EL MEJOR construido y de más calidad. La infinidad de modelos diferentes en carrocerías y precios desde 10.000 a 40.000 ptas, permite elegir a cada comprador el coche que cada cual necesite o le satisfaga en la mejor calidad. Representante para esta provincia: Juan José Alfaro :-: Isla 31'

Vida Oficial

Capitanía General.

El viernes por la tarde llegaron de Galicia en automóvil los Marqueses de Cavalcanti.

El sábado por la mañana, invitado por S. M., el capitán general de la región, para almorzar en el Palacio de la Magdalena, salió para Santander el Marqués de Cavalcanti. Terminado el banquete regresó el general a Burgos.

Como de costumbre, el Capitán general recibirá a las personas de carácter civil, de 12 a 13 en su despacho.

Gobierno Civil.

MEDALLA DEL HOMENAJE A SUS MAJESTADES.

Ampliando el plazo para la concesión de la Medalla del Homenaje a Sus Majestades, creada para conmemorar la manifestación de desagravio que el pueblo entero, representado por sus alcaldes y corporaciones municipales y provinciales hizo en el 23 de enero de 1925, se hace público que en este Gobierno se puede adquirir aquélla, la que pueden ostentar todos los ciudadanos tanto sobre el uniforme como en el traje de palacio o el profesional. El importe del título es de diez pesetas—incluida la insignia indistintamente de caballero o de señora. Los que obtengan la concesión de la Medalla con el correspondiente Diploma, podrán usar roseta cuyo importe es de cincuenta céntimos y el botón-medalla cuyo coste es de cinco pesetas.

VISITAS.

Recibió el señor Gobernador la del señor Pérez Cecilia, el señor conde de Castañeda, el señor administrador de Correos en esta capital y la del alcalde de Oña.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, fímbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar.

Teléfono 6-25

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta para la reconstrucción del tejado o cubierta de la Casa Consistorial, bajo el tipo de veinticuatro mil ochocientos veintiocho ptas., sesenta y cinco céntimos (24.888,65 ptas.) y condiciones que figuran en el expediente de su razón, que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina todos los días laborales.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana, los días no feriados, hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro, 18 de agosto de 1926.

Motores Diesel

semi diesel, de gas pobre, gasolina, etc. Los tiene en existencia en sus almacenes de Burgos, el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO

Más de cuarenta motores de la renombrada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse

Entrega y montaje inmediatos

LAS BICICLETAS

Thomann-Diamant-Dal

son las más perfectas, sólidas y elegantes por estar construidas con aceros de alta calidad

Ventas al contado y a plazos

Enorme existencia en toda clase de accesorios a precios reducidísimos por ser norma de esta casa vender barato y sin reclamos.

CONSULTAR PRECIOS A GOMEZ

Lain-Calvo, número 20

DOCTOR MARTIN RENELO

Especialidad: Aparato digestivo

CONSULTA DE ONCE A DOS

Almirante Bonifaz, 11, dpto. 1.º, tfo. 8.

Balneario de Arnedillo

Aguas-barras especialísimos: reumatismo en todas sus formas, gripe mecánica, heridas, fracturas, etc.

Hotel del Balneario: nuevo pabellón, todo confort

Automóviles estación Calahorra

15 de junio a 30 de septiembre

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin featuring text: 'Con los Lithinés del Dr. Gustin se obtiene un agua mineral económica, alcalina, litinada, deliciosa al paladar, contra las enfermedades de los Riñones, Hígado, Vejiga y Estómago. DEPOSITARIOS: Establecimientos Balneario Oliveros, S. A. Paseo de la Industria, 14 - Barcelona'

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

De la región

- Astorga (León), 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 57.
Cebada a 45.
Avena a 56.
Algarrobas a
Yeros a 90.
Castronuño (Valladolid), 26
Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno a 60.
Cebada a 44.
Avena a 26.
Algarrobas a 50
Yeros a 52
Garbanzos a 50
Alubias a 40
Trigueros (Valladolid), 26
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 80
Cebada a 52
Avena a 30
Algarrobas a 28
Patatas a 2'50
Peñaranda de Bracamonte, 26
Trigo a 77 reales fanega.
Centeno a 54
Cebada a 42
Avena
Algarrobas a 54
Yeros a 46
Garbanzos a
Alubias a 40
Patatas a 1'50 arroba
León, 26
Trigo a 82 reales fanega.
Centeno a 51
Cebada a
Avena a 51
Algarrobas a
Yeros a 55
Garbanzos a
Alubias a
Patatas a 1'25 arroba.
Olmado (Valladolid), 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 55
Cebada a 55
Avena a 51
Algarrobas a 46
Yeros a 55
Garbanzos a
Alubias a 51
Patatas a 3,50 arroba
Astudillo, 22
Trigo a 79 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 40.

- Avena a 28.
Yeros a 45.
Titos a 55
Lentejas a
Garbanzos a 120.
Piedrahíta (Avila), 26
Trigo a 80'00 reales fanega
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a
Yeros a 56
Titos a
Patatas, a arroba.
Palencia, 26
Trigo, a 77 reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 28.
Avena a 55.
Yeros a 80.
Segovia, 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 56.
Cebada a 40.
Avena a
Algarrobas a 68
Yeros a 56.
Garbanzos a
Alubias a
Lentejas a
Patatas a 5'50 arroba.
Arévalo (Avila), 26
Trigo a 81 reales fanega.
Centeno a 62
Cebada a 44
Avena a 25
Algarrobas a 55
Yeros a 45
Garbanzos a 50
Alubias a
Patatas a 5,00 arroba.
De la provincia
Sedano, 26
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno
Cebada a 52
Avena a 27.
Algarrobas a 56.
Yeros a 60.
Alubias a
Patatas a 2'00 arroba.
Lerma, 26
Trigo a 75 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 47
Avena a 50
Algarrobas a 44
Yeros a 45
Garbanzos a 55
Alubias a
Patatas a 2'25
Pampliega, 25
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 57
Cebada a 45
Avena a 28
Patatas a 2,75 arroba.
Covarrubias, 26
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a
Cebada a 47
Avena a 26
Yeros a
Patatas a 2'00 arroba

Oposiciones a Notarías

Esta tarde se ha verificado el sorteo de los opositores. Para mañana martes, a las seis de la tarde, están convocados todos los opositores para dar comienzo al primer ejercicio.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombradas maestras interinas: de Pedrosa de Muñoz, doña Adelma Arce; de Fuentecén, doña Guadalupe López Blanco; de Treviño, D.ª María Casado Martínez y de Torres a doña Agueda López Fernández.

Suelos

Para ilustrar nada mejor que Cera-Keros Cereria Viuda de Diaz Gilmeres, Paloma, número 10, teléfono número 508.

Plantas

para salón y adorno, variadísimo surtido a precios muy reducidos. Avenida de la Isla, 9, PHOTO CLUB.

Se vende

chales con su hueria, en el barrio de San Pedro. Informarán, Francisco García Lara, Isla, 15 y 15.

YEROS

Vende varios vagones a precios reducidísimos, el Sindicato Agrícola de Palenzuela. Dirección postal por Quinifana del Puente.

Venta

de dos bicicletas del corredor URREA. Para informes, Plaza Mayor, 20 y 21.

Se necesitan

oficiales sombrereros y modistas que cosan bien en REGENT.

Se desea

una vivienda para sacerdote, fuera de la capital. Informes en esta administración.

Chicas

de 15 a 16 años, se necesitan en la Fábrica de Cuantes del paseo de los Platanos.

Venta

Véndese mitad de la finca llamada Ventorro del Parralejo, a 2 kilómetros de la capital, carretera Cardeñadillo. Razón: Lain-Calvo 5, 2.ª, derecha.

Se alquilan

amplios locales propios para establecer una industria o para garages. Informará don Rafael Dorao Avellanós 7, prel.

Venta de casa

En pueblo importante de las cercanías de Burgos se vende una casa de reciente y sólida construcción, con dos amplios pisos y sótano correspondiente a propósito para negocios, como compra y venta de granos, bar, meriendas, etc. Informarán en Burgos, Calera 8, planta baja.

Se venden

muebles económicos un armario sencillo de comedor y un coche de niño. Merce 34, 1.º

Ama de cría

Se ofrece para su casa, Villarieo (Burgos), leche fresca. Informes, Barrio Obrero, 8.

Notas eclesiásticas

En la S. I. C. de Almería se halla vacante la canonjía lectoral, cuya provisión corresponde al Prelado.

El que resulte elegido además de las obligaciones de los demás capellanes tendrá la especial de desempeñar la Cátedra de Sagrada Escritura en el Seminario. Plazo hasta el 16 de octubre.

Notas Religiosas

San Lorenzo.—Novena a la Santísima Virgen por la Archicofradía de Hijas de María.

Todas las tardes a las siete, después de la exposición del Santísimo se rezará la estación, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Fray Ricardo de Torres, capuchino.

Por la mañana a las ocho, habrá misa de comunión a los coros, todos los días de la novena.

San Gil.—Continúa el Jubileo de las 40 Horas con misa solemne a las diez y exposición que durará hasta la función de la tarde, en la que predicará el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí.

A las seis y media se cantarán solemnes vísperas a que seguirán los ejercicios indicados.

Oposiciones a Correos

200 plazas para el Cuerpo de Aspirantes («Gaceta» del 28)

Preparación para estos y para el Cuerpo técnico por oficiales del mismo

ACADEMIA PÉREZ-HERNAIZ

la que más plazas ha obtenido en todas las convocatorias como se puede comprobar

Para informes, reglamentos, etc., el director don Manuel Pérez Hernalz, Martínez del Campo, 15, entreuelo, o en Correos Negociado de Lista

Preparación para auxiliares femeninas

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos militares

BALNEARIO DE

LA MUERA

Cura lón de anemia, reuma, herpetioma úlcera, escrófula en todas sus manifestaciones, tumores blancos, mal de Pott, estreñimiento y cuantas provengan de impurezas o debilidad de la sangre no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer. Gran hotel, extensos parques, próximo a Bilbao, varios trenes en el día.

CONSTRUCCIONES

LUIS OLASAGASTI (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones

OFICINAS

BURGOS: Sanz Pastor, 12 SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Noticias

Notas de Sociedad

VIAJES. Han llegado de Villarcayo después de haber pasado una temporada, los señores de Kaller acompañados de sus encantadoras hijas Laura y Tinita y demás familia.

NECROLOGICAS.

Las misas que mañana 31 se celebran en la parroquia de Santiago Apóstol, inclusa en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, de ocho, diez y media, nueve, nueve y media, diez y once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita María Jesús Franca Ezcurrea, que falleció el 31 de agosto de 1915.

Todas las misas que se celebren mañana en el altar mayor de San Lorenzo, el Real, de siete a once, serán aplicadas por el alma de don Enrique Lejarzá y Barrocheguren, que falleció el 31 de agosto de 1917.

La familia ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Varias noticias

En la sección de primera enseñanza se ha recibido el título de Bachiller de doña Josefa Vecino Atienza, que puede retirarse reglamentariamente.

Se nombra maestra interina de TO PARA BODAS, PETRÁTESE EN LA Fotografía Espiga Moneda, 18

Hallándose bañando en el Canal de Castilla en San Quirce de Riposuerga, el día 27, el joven Francisco Sedano Carrascal, de 15 años, natural de Padilla de Duero, pereció ahogado.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Pim, 25 - Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde Teléfono, número 2-1-2

En una gresca de mujeres una de ellas agredió a otra con una aguja zapatería, produciéndola una herida en la frente.

Cervecería-Bar "Club"

Compare tomando sin soda el Vermouth CINZANO, y rechazará los demás

Isabel González Muñoz, de 67 años fué atropellada por un ciclista, el cual la causó una contusión con hematoma en el brazo izquierdo de pronóstico leve, salvo accidente.

Joyería de Moda

Siempre cuenta con las últimas novedades en artículos para regalos de boda. PLAZA MAYOR 58, TELEFONO 422

Un ciclista de Capitanía atropelló a un individuo produciéndole algunas lesiones de que fué asistido en la Casa de Socorro.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos»

Algún familiar del soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 6, Julián Blanco Izpuzua, se presentará en el Gobierno militar para enterarse de un asunto que le interesa.

Retratos artísticos - Niños, pasaportes : : : : : y carnets : : : : : FOTOGRAFIA ESPIGA MONEDA, 18

El almacén de lanas de Hijo de Julián Martínez, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 5 y 7, (junto a la Plaza de Vega).

Vístase usted donde ELVIRA, novedades y economía. Llana de Afuera, núm. 8 Burgos.

REUMÁTICOS, HERPÉTICOS. «cuidar a los Baños» de la Muera y encontrareis remedios vuestra enfermedad.

Del reconocimiento habido a las Fábricas de Gaseosas de esta población han resultado las de Santiago Moreno de excelente calidad para el consumo las cuales se distinguen con una etiqueta redonda, dos limones, un uno y nombre del fabricante.

Lo cual se pone en conocimiento del público para evitar torcidos comentarios.

GUARNECEDORAS

Trabajo a domicilio. Se facilita en la fábrica "Hijos de Miguel Ruiz"

Para los estudios de sus hijos, lea el anuncio de 4.ª plana Gran Colegio Cervantes e infórmese en el mismo Colegio, San Juan, 65.

¡No se prive usted de nada! La terrible gota no podrá contra usted si antes de cada comida toma UROSOLVINA.

La mayoría de los médicos fortalecen a sus hijos con LACTOFITINA del Laboratorio Ibero

Los niños y ancianos, por ser un alimento de fácil digestión, prefieren el GLUCOMUSTINE, tomado para postre sustituye con ventaja a las uvas por ser zumo de las de Reja.

Clínica Urraca

Enfermedades y operaciones de los ojos Dirigida por el doctor Pérez-Lucas Oculista del Hospital de Barañans ex profesor de la Facultad de Medicina de Salamanca

CONSULTA DE ONCE A DOS Gratis a los pobres Lain-Calvo, 18, 1.º

CESAR ANTON OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología de Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja DE DOCE A CUATRO Almirante Bonifaz, 11, 2.º

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA Acreditados Rioja Servicio a domicilio de 12 botellas en adelante Se facilitan muestras gratis SANTIAGO MORENO Lain-Calvo 5.—Teléfono 187

Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Secciones que comprende

Sección de Crédito

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones a un año al 4'50 por 100 anual. Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 5'50 por 100 anual. Oficinas: Santander 10, 12 y 14.—Teléfono 7-4-0

Sección de Publicidad

«El Castellano»

Diario de la tarde de información general, teléfono 1-5-2.

Sección de Imprenta

Confección de toda clase de trabajos tipográficos, revistas, etc. etc. Santander 10, 12 y 14.—Teléfono 1-5-2

Sección de Comercio

Almacén de Coloniales

Ventas al por mayor y menor. San Pablo 26, teléfono 2-9-4

La Proveedora

Ultramarinos de todas clases. San Juan 63, teléfono, 3-4

Fábrica de Logias

Marca "La Mejor" Tinte 3, teléfono, 2-9-4

Sección de compras y ventas en común

Abonos, semillas, maquinaria agrícola, etc.

La contestación de Italia a la nota española sobre Tánger

La llegada de Loriga y su mecánico a Madrid.—Cariñoso recibimiento.—El ministro de Estado recibe al embajador de Alemania.—Cuatro hermanos intoxicados con sardinas.—Por los ministerios.—Esta tarde regresa el general Sanjurjo a África.—La octava vuelta ciclista a Cataluña.—Comentarios de "Le Temps" a la nota española.

EL GOBIERNO ITALIANO ACEPTA EL PROYECTO DE ESPAÑA.

Roma.—Toda la Prensa asegura que ha sido entregada al embajador de España en el Quirinal, la nota con la respuesta del Gobierno italiano a la nota española relativa a Tánger.

El «Giornale d'Italia» al hacer esta afirmación, añade que en los centros oficiales se guarda absoluta reserva acerca del contenido de la nota, pues no parece prudente decir nada de ella hasta que no se conozca por el Gabinete de Madrid.

La mayoría de los periódicos aseguran que aunque oficialmente nada puede decirse, cabe afirmar que en la respuesta al Gobierno español el italiano declara adherirse de buena voluntad a la proposición de tratar dicha cuestión de Tánger en una reunión internacional especial para este asunto.

El Gobierno italiano, acepta, pues, el proyecto de España, y según parece, hay también indicaciones de que Italia aprovecharía esta oportunidad para apoyar la pretensión de España de que Tánger sea incluido en su zona de Protectorado o que se le conceda un estatuto especial, en virtud del cual sea España quien gobierne en Tánger previo reconocimiento de determinados derechos a otras potencias, para que de este modo cese el peligro que para la pacificación de Marruecos representa la internacionalización de la zona de Tánger.

EL MINISTRO DE ESTADO RECIBE AL EMBADOR DE ALEMANIA.

San Sebastián.—El ministro de Estado permaneció durante toda la mañana de ayer en su despacho, trabajando hasta la una en que salió a oír misa.

Después se trasladó al hotel María Cristina, donde almorzó con los señores conde de las Torres y Sánchez Dalp, asistiendo también los secretarios del ministro señores Ramero y Cárion.

A la una de la tarde paseó en auto por la carretera de la costa regresando al ministerio a las seis de la tarde.

Recibió la visita del embajador de Alemania y del gobernador de Sevilla señor Cruz Conde.

COMENTARIOS DE «LE TEMPS» SOBRE LA CUESTIÓN DE TÁNGER.

París.—Comentando el periódico «Le Temps» la cuestión de Tánger, dice entre otras cosas, que podría adoptarse un compromiso formal respecto a la solución española de la cuestión de Tánger a falta de ser resueltas más tarde las modalidades del asunto.

Sigue diciendo que por las razones que ya han sido expuestas, anteriormente, habría graves inconvenientes desde el punto de vista general de la cuestión, para unir dicho asunto de Tánger, a las reivindicaciones de España relativas a Ginebra.

Ningún argumento podría justificar la solución de una de esas dos cuestiones estuviera subordinada a la solución de la otra.

«El problema de Tánger, continúa diciendo «Le Temps», que afecta a intereses internacionales tan importantes, no puede ser resuelto de una manera improvisada inspirándose en circunstancias ajenas a la situación de hecho en la zona internacional de Marruecos.

Esta zona se encuentra bajo la soberanía del Sultán; no hay que olvidarlo.

En cuanto a la idea de atribuir a España, por la Sociedad de Naciones, un mandato de larga duración sobre Tánger, debe ser apartada y desechada, puesto que el artículo 22 del pacto de la Sociedad de Naciones, especifica claramente los territorios que pueden ser objeto de un mandato; las colonias y territorios que a

consecuencia de la guerra, han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que los gobernaban anteriormente, y habitados por pueblos que no son capaces de dirigirse a sí mismos en las condiciones difíciles del mundo moderno.

No es éste, ciertamente, el caso de Tánger — sigue diciendo «Le Temps» — puesto que dicha capital se encuentra bajo la soberanía del Sultán de Marruecos, y su situación fué determinada por el acuerdo de 1923, entre Francia, Inglaterra y España.

«Si se quieren examinar las razones de seguridad alegadas por España, esto podría hacerse, pero teniendo en cuenta que es una cuestión a resolver amistosamente entre los Gobiernos de París, Londres y Madrid, teniendo siempre en cuenta que los Tratados conservan toda su fuerza y su valor.

Tal es el aspecto — concluye diciendo el periódico, bajo el cual toda controversia sería susceptible de falsear sus verdaderos datos.»

LA VIII VUELTA A CATALUÑA. FINAL DE LA CARRERA.

Barcelona.—Con gran cantidad de público se ha presenciado la llegada de los corredores participante en la sexta y última etapa de la VIII Vuelta a Cataluña San Feliú, Guixols-Barcelona, (17 kilómetros) clasificándose por el orden siguiente:

- 1.º Martinetto, en 7 horas, 9 minutos, 7 segundos.
- 2.º Fontán, en 7 h. 9 m. 7 s.
- 3.º Musió, en 7 h. 11 m. 11 s.

Juan de Juan en 7 horas, 18 minutos, 20 segundos.

La clasificación general de la carrera es la siguiente:

- 1.º Fontán, en 44 horas, 4 minutos y 40 segundos.
- 2.º Musió, en 44 h. 22 m. 26 s.
- 3.º Cañardo, en 44 h. 14 m. 29 s.
- 4.º Martinetto, en 44 h. 39 minutos, 34 s.
- 5.º Juan de Juan, en 44 horas, 45 m. 34 s.

Esta formidable prueba ha resultado muy interesante hasta el final, por permanecer indecisos los primeros puestos, que en el curso de las etapas han variado notablemente.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una Real orden disponiendo que por las Divisiones Hidráulicas se dé cuenta al ministerio de Fomento de los proyectos pendientes sobre abastecimiento de aguas.

INTOXICADOS CON SARDINAS

Madrid.—Los hermanos Cecilio, Paz, Manuel y Concepción Menéndez Piñero, que habitan en la calle de Fomento, número 16, sufrieron una fuerte intoxicación por haber comido sardinas en malas condiciones. Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, habiéndose calificado de grave el estado de los intoxicados. El tendero que despachó las sardinas ha sido puesto a disposición del juez correspondiente.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—Despacharon con el Presidente los ministros de Fomento e Interio de Trabajo y oficial mayor de la Presidencia.

Luego le visitaron el Alto Comisario, los generales Sarabia, Herrero, teniente coronel García Escamet y otros jefes y oficiales.

—El ministro de la Gobernación recibió a los gobernadores civiles de Córdoba, Zamora y Teruel, los presidentes de las Diputaciones de Castellón y Badajoz y una comisión de los sindicatos profesiones de la Casa Social Católica.

—Pasado mañana llegará a Madrid el ministro de Marina.

EL ALTO COMISARIO

Madrid.—Esta tarde a las cinco marchará a África el Alto Co-

misario, general Sanjurjo.

Irá a despedirle el jefe del Gobierno.

LORIGA Y SU MECANICO, SARGENTO PEREZ, LLEGAN A MADRID

Madrid.—Ayer mañana llegaron en el expreso de Barcelona el capitán aviador señor Loriga y su mecánico Pérez, a quienes acompañaba el padre del primero.

En la estación fueron objeto de una cariñosísima acogida, que les dispensaron sus familiares y amigos.

El intrépido piloto del «raid» Madrid-Manila contó a los periodistas algunas peripecias de su vuelo a Manila.

El capitán Loriga vuelve muy animoso, encantado de su viaje, por las infinitas atenciones que recibió en todas partes y porque ha comprobado hasta dónde y con qué fuerte intensidad se ama a España en lejanos países. Tiene el aviador frases entusiásticas al relatarlos el recibimiento que a Gallarza y a él les hizo el pueblo de Manila, recibimiento que es muy difícil expresar con palabras.

Contó su satisfacción cuando llegaron a Filipinas y fueron enterados de la fe con que se aguardaba a sus aviones, de cuya victoria nadie dudó, hasta el extremo de que en las apuestas trabadas con motivo de este «raid» se pagaban fuertes momios a los que pronosticaban el fracaso del «raid»... porque el tal dinero era dinero perdido.

El capitán Loriga habló del dolor que le produjo su accidente a tan pocos kilómetros de la meta final y el que luego no fuera compensado cuando pidió a la superioridad de Madrid el permiso para prolongar el vuelo al Japón.

—Tuve la suerte de sacar mi avión indemne, y eso que aterricé en lugar accidentado con hoyos y maleza; gasté mucho dinero en repararlo y no pude volar...

Hablando de lo sucedido a Esteve, el capitán Loriga tiene para este piloto grandes elogios, considerándole como uno de los aviadores más completos que hoy tiene nuestra Aviación.

De su mecánico, del sargento Pérez, el capitán Loriga viene admirado. Afirma que es como hombre técnico algo insustituible, y como persona un amigo, un camarada de confianza.

El señor Loriga hizo constar su agradecimiento a los varios Gobiernos extranjeros por cuyo territorio cruzó con su aparato y a la Aviación inglesa y americana, que les brindó cuantas facilidades puedan imaginarse para el éxito de su empresa.

Viene dispuesto a seguir laborando con iguales entusiasmos en su carrera, desde el puesto que se le señale, y esto modesta, calladamente, con la misma modestia con que cooperó a que la escuadrilla «Elcano» trazara una de las páginas más bellas de la Aviación española.

LA RAMBLA REINA VICTORIA EUGENIA

Barcelona.—Debido a la consideración y respeto que en Barcelona se tienen a la Reina Victoria, el industrial señor Casal, ha elevado un escrito al Ayuntamiento pidiendo que las ramblas en toda su extensión lleven el nombre de Rambla de la Reina Victoria ó Rambla de Victoria Eugenia.

PRIMO DE RIVERA FELICITA AL DEFENSOR DE MASACH

Barcelona.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice que enterado Primo de Rivera de que el joven letrado don José María Pont y Sabater, se ha encargado de la defensa del autor del último atentado, le ha escrito una carta felicitándole por haberse puesto la toga en defensa de un desgraciado y deseándole que tenga acierto en la defensa.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Valencia.—En la carretera de Barcelona han chocado dos autos a consecuencia de querer uno de ellos adelantar a otro.

Resultaron muerto el dueño del primero Ventura Feliú, con la fractura del brazo el chauffeur y heridos los ocupantes.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Ayer celebró su primera reunión el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En ella el representante de Francia dió a conocer su propuesta, y el de España insistió en la petición hecha de que se le conceda un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad.

La Comisión acordó someter a discusión primeramente lo que se refiere a los puestos no permanentes, para después resolver lo que se refiere a los permanentes.

Esta mañana se ha reunido nuevamente el Consejo y se ha aprobado la proposición de Robert Cecil.

Según ella, los miembros no permanentes serán elegidos para tres inmediatamente y se renovarán por terceras partes cada año.

años, se posesionarán del cargo.

HOMENAJE A DON AVELINO GONZALEZ.

Santander.—Se ha celebrado un banquete en honor del presidente de la Asociación de Dependientes de la Habana, don Avelino González.

Asistieron representantes de la Prensa y el embajador de Cuba.

La reforma del bachillerato

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«El Debate» en su edición para Madrid de ayer mañana dedica el artículo de fondo a la reforma del Bachillerato, publicada en la «Gaceta» del sábado. Dice que la reforma es tímida, que se podía haber hecho más pero que no son despreciables algunas de las disposiciones del señor Cañejo.

Habia después del texto único y dice:

«Nunca lo defendimos; jamás fué aspiración de las derechas, aunque se les haya imputado desde la acera de enfrente. El Congreso de Educación Católica reunido el año 1924 en Madrid, votó en favor del cuestionario único; en contra del texto único. El libro de texto no tiene simpatías entre los escritores y pedagogos de nuestro campo. Manjón y Siurot le suprimieron en la primera enseñanza. El P. Restrepo, nuestro docto colaborador, se ha burlado de él llamándole «ciencia condensada». Si el libro de texto de suyo es poco pedagógico, menos aún ha de serlo el texto único.»

La necesidad de mantener en la enseñanza el «criterio oficial» — doctrina contenida en alguna declaración oficiosa del señor Callejo — no es doctrina que nos convenza. Ciertamente que al Estado asiste el derecho y aun le incumben el deber, de evitar que se den enseñanzas atentatorias a las instituciones fundamentales de la sociedad; mas esa función tutiva o fiscalizadora no obliga a imponer un criterio oficial en la enseñanza. Aquí resalta, en grado máximo, la errónea doctrina del Estado docente.

Sin embargo el régimen actual era intolerable, la barrera se imponía y en este sentido algún bien ha de ocasionar la reforma. Aplauda la bifurcación del Bachillerato y la atención que se presta a la educación física.

Censura lo referente a la enseñanza de la Religión, porque al excluir esta asignatura de las materias de examen, se quita al escolar el estímulo y el interés en su estudio.

¿Por qué estas debilidades? — se pregunta. — No propugnamos la imposición de una creencia; pedimos que todos vengan obligados a estudiar la Religión aunque sólo sea porque ni la historia ni la civilización ni, en fin la vida del hombre y la de la humanidad, pueden ser conocidas desconociendo la Religión.

«El Debate» echa también de menos la separación de las funciones docentes y examinadoras.

Ello constituye un postulado de la moderna pedagogía, efectivo ya en países de más perfecta organización docente. En este y en otros extremos acaso se advierte un respeto excesivo a los intereses creados y a los prejuicios de los profesionales.

Termina diciendo que no le entusiasman los nuevos planes, pero que tampoco es justo arremeter contra ellos. Mucho de lo que le ha sentido se escribe, es obra de la ligereza o de la pasión. Sincera y enérgicamente practicada la reforma, sin duda será un paso de avance en el mejoramiento de la enseñanza... Pero no se olvide que queda mucho por hacer.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 27	Día 30
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'00	67'80
— A. de 500	68'40	68'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		84'50
— A. de 1.000	84'25	
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		89'25
— A. de 500	89'00	
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000	92'75	92'75
— A. de 500		
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000	92'50	92'50
— A. de 500		
Tesoros 5 %		
A tres años	102'55	102'60
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	90'00	90'00
Id. 5 por 100	99'50	99'50
Id. 6 por 100	107'40	107'25
Marruecos 5 por 100	81'50	
Acciones		
Banco de España	626'00	625'50
— Hipotecario		
— Hispano Americano		50'00
— Río de la Plata		
— Central		
Español de Crédito		
Arrendataria de Tabacos	205'00	202'50
Explosivos	99'50	95'50
Azucareras preferentes	55'50	
— ordinarias		
Altos Hornos		
Duro Felguera		49'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	422'00	419'00
Norte de España	449'00	445'50
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie		71'45
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 F.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100		
Peñarroya 6 por 100		
C.ª Trastálmica 6 por 100		
Gas Madrid		
Cambio internacional		
Francos	18'65	19'05
Libras esterlinas	51'57	51'95
Francos suizos	125'95	127'45
— belgas	18'10	18'40
Liras	21'45	21'35
Dólares	6'55	6'58
Marcos	1'56	1'57
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao		1690
— de Vizcaya		
Agrícola Comercial		
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión		
— Unión		
— Bilbao		
— Mundacas		
Hidroeléctrica-Ibérica		
Papelera Española		
Resinera Española		157'00



Tres cualidades

1 2 3

Aseguran el crédito mundial de que goza la renombrada **TINTA SAMA**

MADE DURADERAS LAS PLUMAS ESTI. GRAFICAS

Porque es LÍMPIDA EXTRA-FLUIDA INALTERABLE

La TINTA "SAMA", azul negra, es la única que permite un excelente funcionamiento de todas las estilográficas.

Elaborada con las materias más puras, previo análisis a que las someten los Químicos que dirigen los Laboratorios SAMA.

En escritura para vitela, en carbon, en tinte de madera o de aluminio.

Vinos finos de Jerez y Coñacs

“LA RIVA”

M. Ant.º de la Riva y C.ª.—JEREZ

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EL AÑO 1857

Capital desembolsado: 60.000.000. Reservas efectivas: 63.000.000. Total: 123.000.000

INTERESES QUE ABONA:

Imposiciones de ahorro: En libreta sin vencimiento fijo, 3,75 %.

A un año, 4,25 %.

Cuentas corrientes: A la vista, 2,50 %. A ocho días, 3 %.

Sucursal en Burgos Lain-Calvo, 2 y 4 y Cid, 14

CASA CENTRAL: BILBAO.—SUCURSALES: Barcelona, Burgos, Casiro Liriales, Córdoba, León, Londres, Madrid, Medina de Pomer, Melilla, Palencia, Pamplona, París, Reus, Sabadell, San Sebastián, Sevilla, Tánger, Tarrasa, Valencia, Vitoria y Zaragoza



El Doctor aconseja la leche condensada marca "La Lechera"



por que sabe que es el alimento más sano, puro y agradable y porque evita las infecciones tan frecuentes con el uso de la leche ordinaria.

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada "La Lechera"

Para muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de septiembre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don Eduardo Fano saldrá de Santander el 21 y de la Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "P. de Sastre" capitán don Antonio Vives saldrá de Barcelona el 14 y de Cádiz el 19, para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infante Isabel de Borbón" capitán don Manuel Moya es saldrá de Barcelona el 20 y de Cádiz el 23, para Sta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Legazpi" capitán D. Leoncio Chaffet saldrá de Santander el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba Sabanilla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Fernando Pó.—El vapor "Alicante" capitán don Miguel Corbera, saldrá de Barcelona el 16, y de Cádiz el 21, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea España a Nueva York.—El vapor "Manuel Anón" capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Bilbao con destino a New-York el 15 y de Santander el 17.

Aviso importante.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señas submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en: Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay, Oviedo; (La Montaña), Madrid, Sevilla; (El Empalme), Cartagena; Barcelona; (Badalona), Málaga, Cáceres; (Aldea-Moreá) y Lisboa; (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Ácido sulfúrico anhidro—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agrónómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos



MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS
Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 8.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 75 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 26 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogenos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de pistón y centrifugas - Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 8.000 motores instalados

Laboratorio Vellino-Provenza, 46.-Teléfono 336-SM.- BARCELONA

Los granos, herpes, eczemas, & c. se curan con ECZEMACURA (POMADA)

Pregunte a su médico y se convencerá
De venta en farmacias y droguerías



BRITISULPHH SATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 120 o Valencia; Comedias.

GRAN COLEGIO CERVANTES

San Juan, 63 :: BURGOS

Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio, Idiomas. Mecanografía. Taquigrafía. Música.

Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar a fines de la reforma de los estudios de Bachillerato, tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.

El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de importancia, continuando él su labor docente con éxitos cada vez más brillantes. ¿Hay prueba más convincente?

INFÓRMESE ANTES DE MATRICULAR A SUS HIJOS

CLASES: 1.º DE OCTUBRE

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores rápidos entre España y Sud América, Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Villagarcía y de los rápidos vapores correos alemanes de gran porte.

15 de julio, vapor «Koeln», Pesetas 570'10.
5 de agosto, vapor «Madrid», Pesetas 590'10.
26 de agosto, vapor «Weser», Pesetas 590'10.
8 de septiembre, vapor «Sierra Morena», Pesetas 635'10.
16 de septiembre, vapor «Werra», Pesetas 590'10.
29 de septiembre, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 635'10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, comedor y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros salidos de las mejores cocinas.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollóqu, 2.-Villagarcía: Marina, 14.



Cadenas "GALLE"

para gruas, transmisiones etc., de 250 a 50.000 kilos, de resistencia.

CADENAS DE RODILLOS para toda clase de tractores y autocamiones. Precios sin competencia. Solicitarse representantes.

OREQUI y UGIDOS, Vergara (Gulpiúzcoa).

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 5 - Almacén, Miranda, número 6

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año
4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc. al
5'50 por 100

Las gallinas enfermas

curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros 1.75 pesetas.

Venta: Farmacias y Droguerías. Principales depósitos para Burgos: Amézaga y Cano, Barriocanal, Vda. J. Marín, C. Arriba, etc. Muestras gratuitas a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Ortuella (Vizcaya).



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

MUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SOLO VALE 5 PTAS.

Jacobo Schneider Ingeniero

Calefacciones centrales, por vapor de baja presión, agua caliente, aire caliente, y de piso. Numerosa referencias en Burgos y su provincia. Lavaderos mecánicos. Secaderos de todas clases. Ventilación de edificios. Instalaciones para producción de agua caliente. Cocinas de vapor. Saneamiento de edificios. Máquinas para ensayo de materiales, etc. etc.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

MADRID: Alfonso XII, 56 :: BILBAO: Colón Larreategui, 20

Representante en Burgos:

JOSE MARIA ROMEO
Plaza de Prim, 14.-Teléfono 683

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile	1.000 millones toneladas	Producción anual en Chile	5.000.000 de toneladas
Existencias comprobadas	280.000.000 id.	Importación en España en el año agrícola de 1920	162.000 id.
Duración de los yacimientos a razón de	Un siglo		

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

VINO, JARABE

Deschiens y la Hemoglobina

Los Médicos prescriben que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda, 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla

Aguas sulfurosas: Sulfiticas; Nitrogenadas; Muy radiactivas

Las mejores para enfermos de la PIEL (eczemas, plicores, úlceras), y del APARATO RESPIRATORIO (nariz, garganta y bronquios, asma)

Arritmia: Escrofulosis; Reumatismo; Completa Instalación de Baños; Duchas Pulverizaciones; Inhalaciones; Magnífico parque; Clima seco-sanísimo

Verdadero sanatorio - Precios económico

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERPETICAS